

dos Servicios de Asistencia Técnica, y que se resumen en las siguientes:

- EUROESTUDIOS, S.A.: 9.593.147 pesetas.
- NOVOTECNI, S.A.: 9.593.147 pesetas.
- INCLAM, S.A.: 9.550.000 pesetas.

Considerando que la más ventajosa es la oferta presentada por INCLAM, S.A. en virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre de 1991),

RESUELVO:

Adjudicar los Servicios de Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de las obras de «Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad del río Ayuela» y «Mejora del abastecimiento a Torreorgaz y Torrequemada», a la Empresa INCLAM, S.A., por un presupuesto de nueve millones quinientas cincuenta mil pesetas (9.550.000 pesetas).

Mérida, a 24 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la contratación directa de los servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de «Mejora del abastecimiento a Ceclavín», «Mejora del abastecimiento a Acehúche» y «Mejora del abastecimiento a Cedillo».

A la vista de las ofertas presentadas para participar en la contratación directa de los mencionados Servicios de Asistencia Técnica, y que se resumen en las siguientes:

- EUROESTUDIOS, S.A.: 7.925.000 pesetas.
- NOVOTECNI, S.A.: 7.850.000 pesetas.
- EUROESTUDIOS, S.A.: 7.948.788 pesetas.

Considerando que la más ventajosa es la oferta presentada por NOVOTECNI, S.A., en virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre de 1991),

RESUELVO:

Adjudicar los Servicios de Asistencia Técnica para el control y vigilancia de las obras de «Mejora del abastecimiento a Ceclavín», «Mejora del abastecimiento a Acehúche» y «Mejora del abastecimiento a Cedillo», a la Empresa NOVOTECNI, S.A., por un presupuesto de siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (7.850.000 pesetas).

Mérida, a 24 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento a Talavera la Real, 1.ª fase».

A la vista de las ofertas presentadas para participar en la contratación directa de las obras anteriormente citadas, y que se resumen en las siguientes:

- CONSTRUCCIONES PAREJO, S.L.: Se excusa.
- EYSA, S.A.: 13.449.000 pesetas.
- CONSTRUCCIONES PAJUELO: 13.449.563 pesetas.

Considerando que la oferta más ventajosa es la presentada por Explotaciones y Servicios del Agua, S.A., en virtud de las atribuciones conferidas por la Orden de 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre de 1991),

RESUELVO:

Adjudicar las obras de «Mejora de abastecimiento a Talavera la Real, 1.ª fase», a la Empresa Explotaciones y Servicios del Agua, S.A., por un presupuesto de trece millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil pesetas (13.449.000 pesetas).

Mérida, a 16 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ